

---

---

**FE DE ERRATA**

---

---

**ASAMBLEA NACIONAL**

Por error involuntario de Digitación en La Gaceta Diario Oficial No. 243 con fecha 21 de diciembre del 2010, se publicó la Ley No. 744, Ley Anual del Presupuesto General de la República 2011 con las siguientes omisiones:

1. En la página 6927, la sexta línea del artículo 17, debe decir: **“monetaria, y en virtud de las restricciones del Programa Económico”**.
2. En la página 6928, en el párrafo 4.5 del ANEXO No. II.- INCREMENTOS, debe leerse: **“Alcaldía de Sébaco”**;
3. En la página 6928, en el párrafo 4.10 del ANEXO No. II.- INCREMENTOS, debe leerse: **“Al Consejo Nacional del Café”**
4. En la página 6928, el **BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS 2011 (Córdobas)**, debe leerse:

CONCEPTO	MONTO
<b>I. Ingresos Totales</b>	<b>29,941,943,988</b>
<b>A. Ingresos Corrientes</b>	<b>29,941,943,988</b>
Ingresos Tributarios	27,690,400,001
Ingresos no Tributarios	2,090,146,987
Rentas de la Propiedad	36,397,000
Transferencias Corrientes	125000,000
<b>II. Gastos Totales</b>	<b>35,784,840,012</b>
<b>A. Gastos Corrientes</b>	<b>27,398,600,401</b>
Gastos de Consumo	17,815,700,927
Intereses Deuda Pública	2,253,969,771
Transferencias Corrientes	7,328,929,703
<b>B. Gastos de Capital</b>	<b>8,386,239,611</b>
Inversión Real Directa	4,038,740,378
Transferencias de Capital	4,347,499,233
<b>III. Déficit Presupuestario Global (I - II)</b>	<b>(5,842,896,024)</b>
<b>IV. Necesidad de Financiamiento Neto</b>	<b>5,842,896,024</b>
<b>A. Donaciones Externas</b>	<b>3,586,438,441</b>
<b>B. Financiamiento Externo Neto</b>	<b>3,143,090,365</b>
Desembolsos	4,264,405,365
Amortización	(1,131,315,000)
<b>C. Financiamiento Interno Neto</b>	<b>(886,632,782)</b>
Bonos de la República y Letras de Tesorería	2,912,000,000
Amortización	(3,788,632,782)

5. En la página 6929, el encabezado "REDUCCIONES.- (Córdobas)" en la tabla de la izquierda debe leerse "REDUCCIONES.- (Córdobas).- ANEXO No. I - A".

6. En la página 6929, el título "INCREMENTOS", de la tabla de la derecha debe leerse "INCREMENTOS.- (Córdobas).- ANEXO No. II - A".

7. En la página 6930, la tabla que aparece en la parte superior izquierda, debe contener la leyenda: "Continuación del ANEXO No. II - A".

8. En la página 6930, el encabezado "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- PLAN DE CONSERVACIÓN VIAL 2011" que aparece en la tabla impresa en la parte inferior izquierda, debe leerse "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- PLAN DE CONSERVACIÓN VIAL 2011.- ANEXO No. II - B".

9. En la página 6930, el encabezado "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- REVESTIMIENTO DE CARRETERAS 2011" que aparece en la tabla impresa en la parte superior derecha, debe leerse "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- REVESTIMIENTO DE CARRETERAS 2011.- ANEXO No. II - B". En la misma tabla, debe tenerse por no escritas las líneas que corresponden a los proyectos "Las Conchitas - San Rafael del Sur - Pochomil" y "Jinotega - Miralagos".

10. En la página 6930, el encabezado "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES 2011" que aparece en la tabla impresa en la parte inferior derecha, debe leerse "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES 2011.- ANEXO No. II - B". Deben tenerse por no escritas las referencias: Región I, Región II, Región III, Región IV, Región V, Región VI.

11. En la página 6931, en la tabla impresa en la parte superior izquierda debe leerse un encabezado que dice: "Continuación.- REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES 2011.- ANEXO No. II - B".

12. En la página 6931, el encabezado "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- DRENAJE DE CARRETERAS 2011" que aparece en la tabla impresa en la parte central izquierda, debe leerse "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- DRENAJE DE CARRETERAS 2011.- ANEXO No. II - B".

13. En la página 6931, el encabezado "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- MEJORAS PUNTUALES EN LA CARRETERA RIO BLANCO - PUERTO CABEZAS 2011" que aparece en la tabla impresa en la parte inferior izquierda, debe leerse "MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.- MEJORAS PUNTUALES EN LA CARRETERA RIO BLANCO - PUERTO CABEZAS 2011.- ANEXO No. II - B".

14. En la página 6931, el encabezado "SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS" que aparece en la tabla impresa en la parte derecha, debe leerse "PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011.- SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS.- ANEXO No. II - C".

15. En la página 6932, debe leerse como encabezado de la tabla impresa "Continuación. PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011.- SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS.- ANEXO No. II - C".

16. En la página 6933, debe leerse como encabezado de la tabla impresa "Continuación. PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011.- SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS.- ANEXO No. II - C".

17. La razón que aparece en la parte izquierda de la página 6934, debe leerse como una nota al ítem 4 de la tabla "PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011.- SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS.- ANEXO No. II - C". En el texto de la nota, debe leerse "destacados" donde dice "destascados".

18. En la página 6934, el encabezado "PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011.- SUBVENCIONES A IGLESIAS, TEMPLOS Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS" debe leerse como "PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011.- SUBVENCIONES A IGLESIAS, TEMPLOS Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS.- ANEXO No. II - D".

19. En las páginas 6935 y 6936, en la parte superior de las respectivas tablas, debe leerse un encabezado que dice: "Continuación. PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011.- SUBVENCIONES A IGLESIAS, TEMPLOS Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS.- ANEXO No. II - D".

20. En la página 6937, en la tabla superior, debe leerse un encabezado que dice: "Continuación. PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011.- SUBVENCIONES A IGLESIAS, TEMPLOS Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS.- ANEXO No. II - D". La nota que aparece después de la tabla es una nota al ítem 1 en la página 6934.

21. En la página 6937, el encabezado de la tabla central que dice: "CORRECCIÓN.- (Córdobas), debe leerse "CORRECCIÓN.- (Córdobas).- ANEXO No. III".

22. En la página 6937, el encabezado de la tabla inferior que dice: "TRANSFERENCIA MUNICIPAL 2011.- DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS/TIPO DE GASTO.- (Córdobas,) debe leerse "TRANSFERENCIA MUNICIPAL 2011.- DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS/TIPO DE GASTO (Córdobas).- ANEXO No. IV".

23. En las tablas de las páginas 6938, 6939 y 6940, debe leerse un encabezado que dice: "Continuación. TRANSFERENCIA MUNICIPAL 2011.- DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS/TIPO DE GASTO.- (Córdobas).- ANEXO No. IV". En la página 6940, en el listado de municipios de la RAAS, donde dice: "DESEMBOCADURA DE LA CRUZ DE RIO GRANDE", debe leerse "DESEMBOCADURA DE RIO GRANDE".

24. En la página 6941, el encabezado que dice: "PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011 APROBADO" debe leerse: "PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011 APROBADO.- ANEXO".

25. En las tablas que aparecen en las páginas 6942 y 6943, debe leerse un encabezado que dice: "Continuación. PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011 APROBADO.- ANEXO".

26. En la página 6927, en el artículo 18, debe leerse: "Art. 18.- Se instruye a la Dirección General de Análisis y Seguimiento al Gasto Público (DGASGP) para que en coordinación con la Secretaría Legislativa de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto y la Dirección General de Asuntos Legislativos de este Poder del Estado, incorporen directamente en un ANEXO que se agregará al autógrafo de la presente Ley, todos y cada una de las modificaciones que la Honorable Asamblea Nacional aprobó en relación a reducciones, incrementos, reasignaciones, correcciones o cambios al Balance General, todas ellas aplicadas al proyecto de Ley Anual de Presupuesto General de la República 2011 presentada por el Poder Ejecutivo."

Hasta aquí las correcciones a la publicación de la Ley No. 744, Ley Anual del Presupuesto General de la República 2011.